

COMUNICADO DE INVOLUCRAMIENTO 2015

Contenido

4	Carta del Director General <i>Página 4</i>
5	Descripción de la Entidad <i>Página 5</i>
6	Derechos Humanos <i>Página 6</i>
8	Derechos Laborales <i>Página 8</i>
10	Medio Ambiente <i>Página 10</i>
12	RIO+20 <i>Página 12</i>
14	Anticorrupción <i>Página 14</i>
16	Cultura ética <i>Página 16</i>
17	Participación Ciudadana <i>Página 17</i>



Carta del **DIRECTOR GENERAL**

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) está comprometido con el desarrollo sustentable, así lo ha dejado plasmando en su misión y su visión. De ellas se despliega la estrategia de la Entidad, la cual está orientada a la innovación, ya que los retos del cambio climático demandan una nueva forma de entender y por lo tanto hacer la ciudad.

Durante el último año y con el compromiso de su gente, el IDU ha venido concretando un modelo de intervención que involucra los principios del Desarrollo Orientado al Transporte Sustentable (DOTS). La Entidad ha dado inicio al desarrollo de proyectos urbanos integrales que prometen un mejor futuro para los habitantes de Bogotá.

Al adherirse al pacto global el Instituto manifiesta su interés en hacer parte de la iniciativa más grande del mundo en su tipo con el ánimo de aportar como un socio no corporativo al cumplimiento de los dos objetivos planteados por el pacto.

Teniendo en cuenta que el pacto global es una plataforma de aprendizaje e intercambio de experiencias, esta primera comunicación de involucramiento presenta descripción de las iniciativas más representativas en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción desarrolladas por la Entidad durante el último año junto a la medición de los resultados esperados.

El IDU continuara el desarrollo de estas iniciativas así como fomentara todas aquellas que surjan en cualquier área de la Entidad y que estén alineadas con los diez principios del pacto global.

Por esta razón ratifico en nombre del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) la adhesión al pacto global y el compromiso a trabajar en pro de la implementación de los diez principios.

William Fernando
Camargo Triana
Director General

Descripción DE LA ENTIDAD

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) es una Entidad Distrital descentralizada adscrita al Sector de Movilidad, responsable de atender la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construido del distrito capital de Bogotá, y ejecutar las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de la contribución de valorización.

Desde su creación el primero de marzo de 1972, el IDU ha sido el promotor de la infraestructura vial de la ciudad en el marco de los planes distritales de desarrollo, planes de ordenamiento territorial y planes de obras públicas con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En la actualidad los principales esfuerzos de la Entidad se centran en el Diseño orientado al Transporte Sustentable (DOTS) a la estructuración de Proyectos Urbanos Integrales (PUI) y a la consolidación de las Redes Ambientales Peatonales Seguras (RAPS). La gestión de la entidad se enmarca en el cumplimiento de su misión y su visión en las cuales se evidencia la necesidad de orientar al instituto en el desarrollo sustentable, esta razón es la principal motivación para la adhesión al Pacto Global.

Misión

Desarrollar proyectos urbanos integrales para mejorar las condiciones de movilidad en términos de equidad, inclusión, seguridad y accesibilidad de los habitantes del Distrito Capital, mediante la construcción y conservación de sistemas de movilidad y espacio público sostenibles.

Visión

A 2016 el IDU será una entidad técnica e institucionalmente fortalecida, confiable, responsable y transparente, reconocida por desarrollar proyectos óptimos e innovadores de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital, y den respuesta a las exigencias del modelo de desplazamiento intermodal y a los retos del cambio climático.

Derechos HUMANOS

Para el IDU es de vital importancia que por parte de sus trabajadores se reconozcan y entiendan los derechos humanos tanto para minimizar la vulneración de los mismos como para defenderlos; al tener mayor información se pueden obtener mejores decisiones en el ejercicio laboral. Por lo anterior se han establecido campañas de comunicación interna: como Respira paz, derechos laborales de las mujeres a través de la transversalización del enfoque de género, apoyo a las campañas en contra del trabajo infantil, divulgación de los principios del Pacto Global en los medios de comunicación interna, etc., donde se visibilizan los Derechos Humanos.

Por otro lado se realizan capacitaciones que además de dar a conocer ¿cuáles son los derechos humanos?, Cuáles son los

riesgos que se generan en Derechos Humanos externos:

Sociales en Comunidad, sobre las creencias y dinámica, cultural, salud, propiedad, alimento, vivienda, contaminación del medio ambiente.

Al interior:

Familia, alimentación, descanso entre otros, que finalmente se ven reflejados en riesgos de Gestión, Planeación y Reputación.

Por último, la entidad da a conocer las herramientas que existen para el respeto a los derechos humanos, resaltando la de participar de la Red de Pacto Global, a la cual el IDU se adhirió desde el 16 de abril del 2014 y en el desarrollo del presente documento se verán reflejados los diferentes esfuerzos que se han implementado en la aplicación al interior de la entidad.



Derechos LABORALES

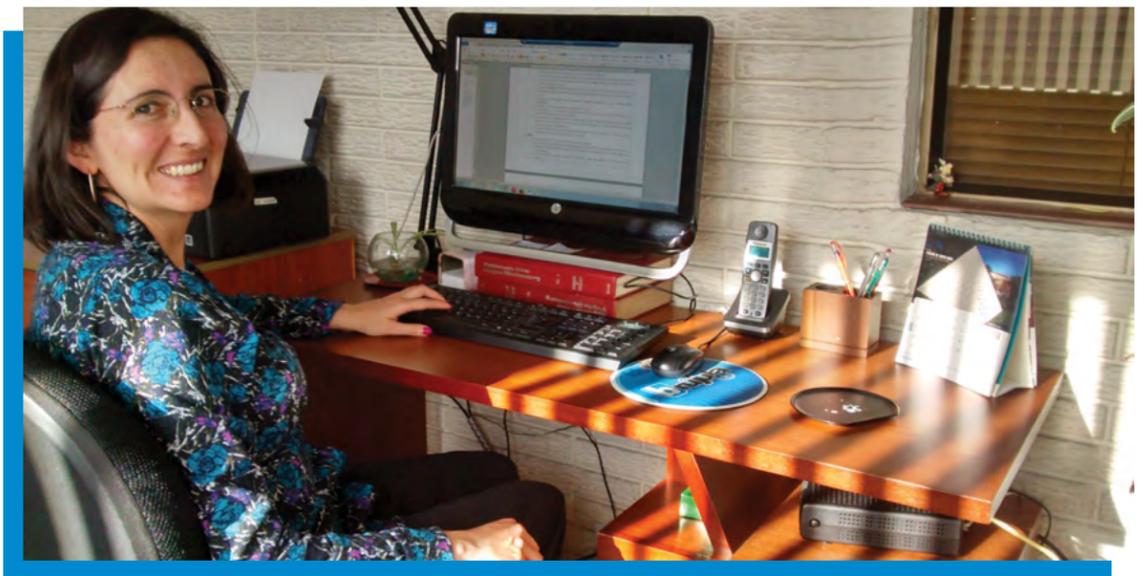
Como iniciativa para mejorar la calidad de vida de los servidores públicos del Instituto, se adoptó la decisión del gobierno nacional de crear un marco legal para el teletrabajo, además de tener en cuenta que el tiempo en desplazarse que utilizan los servidores desde su casa al trabajo o viceversa es de dos horas en promedio, situación que afecta su calidad de vida en términos del costo de oportunidad para disfrutar de mayor tiempo con su familia y la exposición a las condiciones propias del traslado en transporte público.

El proyecto piloto fue realizado entre el 16 de junio y el 16 de diciembre de 2014 con la participación de 25 Servidores Públicos de distintas áreas. Los principales resultados cuantitativos de esta primera fase son presentados a continuación.



Adicionalmente, de acuerdo con las diferentes encuestas realizadas a los Jefes y Teletrabajadores, el piloto mejoró las condiciones de vida porque el tiempo originalmente gastado en los desplazamientos, fue empleado por los teletrabajadores en actividades que enriquecieron su vida personal, tales como: Leer, compartir con la familia, recuperar sueño, ir a la iglesia, entre otras.

Sobre la productividad, vale la pena resaltar que el 74% de los jefes encuestados manifestaron que los teletrabajadores fueron más productivos en sus jornadas de teletrabajo en comparación con las jornadas convencionales de trabajo.



En realidad he comprobado que esta modalidad de trabajo incrementa la productividad dado que se logran unas condiciones de concentración ideales ante la inexistencia de interrupciones por actividades no previstas y se elimina el ruido circundante. En estas dos semanas he tenido oportunidad de organizar mejor mi trabajo gracias al diligenciamiento del formato de Planificación y Seguimiento que me permite programar las actividades a realizar cada día y registrarlas una vez concluidas. En tanto que los tres días que asisto a la oficina aprovecho al máximo para hacer reuniones de los temas a mi cargo, los reparto entre la calle 22 y la sede Alcázares. En lo personal, estoy feliz pues mi calidad de vida ha mejorado al evitarme cuatro viajes de 1 hora desde mi casa hasta el IDU, disfruto mucho estar en casa, cuando mis hijas regresan del colegio a las 4 p.m. y me encuentran en casa, las puedo abrazar, pasar tiempo maravilloso con ellas y compartir alimentos preparados por mí. Mi esposo está feliz porque 2 de los 5 días de la semana llega y encuentra que no estoy cansada.

Finalmente, el IDU fue la primera entidad a nivel distrital en implementar el piloto de teletrabajo y ha compartido su experiencia para orientar y motivar otras entidades en su implementación.

Medio AMBIENTE

En cumplimiento de la misión de la entidad, se han implementado diferentes prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente, entre las cuales está el: Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición RCD, como una contribución a la ciudad en la mitigación y adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático. En este mismo sentido, la entidad lideró la realización de los Diálogos de Alto Nivel Río + 20 – Implementación de las decisiones Río + 20, sobre la promoción de ciudades, transporte y turismo sostenible, Bogotá 2014 y el Foro Global sobre Asentamientos Humanos 2014.



El IDU fomenta iniciativas que promuevan una mayor Responsabilidad Ambiental

Adaptación y mitigación al Cambio Climático: Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición



Actividad que consiste en reciclar y reutilizar los materiales que se producen en obras de la construcción y demolición en el Distrito Capital. Para el caso del IDU, estas obras son relacionadas con la infraestructura vial de la ciudad.

El objetivo de la práctica es disminuir el impacto de los residuos sólidos generados por la ciudad sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos, mediante la reutilización y el reciclaje de los Residuos de Construcción y Demolición, como se puede apreciar en las siguientes fotografías de proyectos de infraestructura vial del IDU.



Losas de concreto usadas para rajón. Calle 45.



Asfalto reutilizado - RAP para Base estabilizada Calle 127



Reciclado de Concreto hidráulico, demolición y ladrillo usado para Base Granular. Cantón Norte. 2014.

- Reducción de la demanda de materiales para la construcción de obras de infraestructura, disminuyendo considerablemente la presión sobre el sitio de disposición final de los residuos sólidos de la ciudad y el sitio de origen de los mismos.
- Creación de una cultura del reciclaje de residuos en contratistas, interventores, diseñadores y supervisores de obra del IDU.
- Trabajo coordinado con la autoridad ambiental de la ciudad, mediante jornadas de capacitación, reportes periódicos de avance, suministro de información, entre otras.
- Disminución en los costos de los proyectos de infraestructura que utilizan esta práctica.
- Incorporación en los pliegos de condiciones de los proyectos del IDU de las actividades de reutilización y reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición, como requisito calificante.

De otra parte, al incorporarse en los pliegos de condiciones de los proyectos de obra de infraestructura del IDU, la obligación de reutilizar y reciclar residuos de construcción y demolición, y teniendo en cuenta que es un requisito calificante para los mismos, se garantiza la continuidad y sostenibilidad de esta experiencia por parte del Instituto.

Además, el IDU cuenta con un acceso otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente, que permite reportar oportunamente al aplicativo definido por esta entidad, los datos correspondientes a los RCD para cada uno de sus proyectos. Este registro se actualiza permanentemente por parte del Instituto, información que puede ser verificada y replicada por interesados en el tema, en el momento que lo soliciten.

Diálogos de alto nivel RIO + 20



Bogotá CIUDADES + HUMANAS Y SOSTENIBLES

2da. CONMEMORACIÓN DIÁLOGOS DE ALTO NIVEL RIO+20

En el marco del cumplimiento de los principios del Pacto Global relacionados con medio ambiente, el IDU asumió el reto de liderar la realización de los “Diálogos de Alto Nivel Rio+20 – Implementación de las decisiones Rio+20 sobre la promoción de ciudades, transporte y turismo sostenible, Bogotá 2014 y el Foro Global sobre Asentamientos Humanos 2014. Los diálogos se llevaron a cabo los días 10, 11 y 12 de agosto de 2014. Este encuentro se realiza cada año en un país diferente con el ánimo de hacer seguimiento y conmemorar el segundo aniversario de la Cumbre Río+20 (la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible). En el 2013 se celebró con éxito en Berlín, Alemania y se enfocó en la aplicación de los objetivos trazados en Río en el documento de 53 páginas llamado “El futuro que queremos”.

El objetivo de los diálogos consiste en fortalecer los compromisos de los Estados y las ciudades para combatir los efectos del cambio climático frente a cómo solucionar los temas de movilidad, reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección del medio ambiente en un planeta cada vez más poblado.

Los diálogos desarrollados en la ciudad de Bogotá se centraron en tres ejes temáticos:

1. Eficiencia de recursos para ciudades sostenibles, políticas, acciones y prácticas:

- Impulsar acciones e instrumentos de gestión para generar cambios en comportamientos en las sociedades y en nuevas pautas de producción y consumo, a través de la articulación de los gobiernos nacionales y locales con las iniciativas ciudadanas.
- Generar estrategias de racionalización para el uso eficiente de los recursos, a través de diversos modelos de gestión y gerencia de ciudad como empresa.
- La planeación urbana de las ciudades del siglo XXI debe apuntar hacia la transformación de las urbes en ciudades compactas que usen de manera eficiente los recursos naturales y contribuyan a la mitigación del cambio climático.
- Las ciudades compactas disminuyen los costos de construcción de infraestructuras, el consumo de recursos naturales y las emisiones de carbón, constituyéndose así en ciudades que contribuyen a la mitigación del cambio climático. Las normas urbanas deben desmotivar la expansión y favorecer la densificación para involucrar al sector privado en esta apuesta.
- Gestionar el recurso hídrico mediante un plan regional para mitigar el cambio climático. Mejorar la protección de los ecosistemas estratégicos. Con el enfoque político administrativo, definir límites de producción y afectación de ecosistemas, que no son infinitas y que a su vez deben limitar el uso y consumo del recurso.
- Innovar como reto para las ciudades. Esta involucra el cómo aprender, el cómo cooperar,

el cómo replicar el conocimiento y el escalar es para hacerlo accesible a sus destinatarios. El innovar facilitará la vida en las ciudades cuando se hable o se aplique a la planeación, transformar las ciudades, pensando en la optimización de materiales y el pensarse el futuro. Los modelos económicos necesariamente se están reformulando y adaptando para darle paso al mundo que sueñan los ciudadanos.

2. Ciudades sostenibles, transporte y movilidad, políticas, acciones y prácticas

- La implementación de medios y modos distintos a las del vehículo particular son la base para lograr ciudades sostenibles, por lo tanto las decisiones sobre los distintos modos deben propender por su integración desde perspectivas urbanas y no sectoriales.
- El transporte sustentable si bien es multidimensional, exige que el núcleo de sus decisiones sean las personas, es decir, demandan que las ciudades fundamentalmente se piensen humanas en forma holística, pensadas desde abajo.
- Las decisiones y los proyectos de transporte y movilidad, implican acciones más allá de la acción pública sectorial, por lo que se debe avanzar y profundizar en estrategias de gobernanza urbana, donde las decisiones de transporte y movilidad contribuyan a la construcción de la ciudad y la ciudadanía.
- Debe existir una correlación entre las inversiones económicas y los lineamientos de planeación y desarrollo de la ciudad, dando prioridad a los modos más sostenibles de transporte, que reducen la huella ecológica y son más fáciles de presupuestar.
- Para alcanzar los objetivos de desarrollo desde el transporte, es necesario un cambio cultural en los ciudadanos, que sus viajes dependan cada día menos del transporte particular, que se pueda democratizar el espacio público y que la prioridad realmente sea de los modos más sostenibles.
- Es necesario entender las dinámicas particulares de la ciudad para lograr formular políticas y mensajes coherentes de acuerdo a sus necesidades y que el uso de modos sostenibles sea efectivamente atractivo para los ciudadanos.



3. Desarrollo local y el turismo sostenible, políticas, acciones y prácticas

- Fomentar un turismo sostenible, a nivel mundial está creciendo la clase media y por lo tanto el consumo, la presión y los impactos negativos son mayores. Incluir al turismo como uno de los cinco ejes de consumo sostenible a nivel global.
- El turismo debe estar fuertemente comprometido con la minimización de los riesgos sociales asociados a él mismo como la trata de las personas, la prevención de la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA y la implementación de acciones en materia de turismo accesible para personas en condición de discapacidad.
- La sostenibilidad en el turismo se debe asumir como un medio y como un enfoque de desarrollo, de tal manera que esta actividad se convierta en una verdadera experiencia de vida para los pobladores y para los visitantes.
- El turismo puede ser un vehículo para la sensibilización, la educación ambiental, la apreciación estética y paisajística de los ecosistemas, que puede llegar a aportar a su conservación y al desarrollo económico y social de las comunidades locales, si se desarrolla de manera responsable.

ANTICORRUPCIÓN

El Plan de Desarrollo 2012-2016 “Bogotá Humana, se fundamenta en tres ejes estratégicos: 1) Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, 2) Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua y 3) Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público . Este último eje, busca promover el control social en la gestión de la ciudad, dándole a los bogotanos la posibilidad de participar de las decisiones que los afectan a través de un gobierno transparente e incluyente, buscando recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Distrito.

En el marco del tercer eje estratégico se formuló el proyecto “Transparencia, Probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente en el IDU”, el cual se convierte en una oportunidad para el IDU, pues permite mejorar la gestión de la entidad, lograr el reconocimiento de la ciudadanía y promover en el recurso humano mayor apropiación de la cultura ética y de la legalidad.

Este proyecto desarrolla tres temáticas: la identificación de posibles riesgos de corrupción con las acciones que permitan atacarlos y prevenirlos, el desarrollo de una cultura de ética y legalidad que le permita a los funcionarios y contratistas implementar en su trabajo valores inherentes al ser humano y la promoción de la participación ciudadana como mecanismo de control social para la comunidad en general.

Identificación Riesgos de Corrupción

De acuerdo con las estrategias definidas para la administración de riesgos, entre ellas las de corrupción, el IDU definió el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2015, el cual se encuentra orientado a establecer acciones que fortalezcan la gestión anticorrupción, enmarcado en los siguientes ámbitos:

- Metodología para la identificación de riesgos de corrupción.
- Estrategia anti-trámites.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El IDU estableció la metodología para la identificación de riesgos de corrupción, para lo cual definió la herramienta denominada matriz de riesgos que se debe actualizar y publicar cada cuatro meses por vigencia (Abril 30, agosto 30 y diciembre 30), de acuerdo con la normatividad vigente. Dicha matriz contempla las siguientes etapas:

- Identificación de Riesgos (Descripción, Causas y consecuencias).
- Análisis de Riesgos (Probabilidad).
- Medidas de Mitigación (Descripción del control, tipo de control, herramientas, documentos, efectividad y las acciones para la administración del riesgo).
- Seguimiento (Acciones, Responsable e Indicador).
- Monitoreo (Datos del Indicador, Análisis Cualitativo y Seguimiento de la información del riesgo).

El proyecto “Transparencia, Probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente en el IDU” desarrolla tres temáticas:



Para la vigencia 2014 y 2015 no se han materializado los riesgos de corrupción identificados, los cuales contemplan acciones orientadas a la prevención con un total de 232 controles, los cuales están en seguimiento y monitoreo por parte de la administración.

De otro lado la Oficina de Control Disciplinario elaboró y socializó en el 2015 la Cartilla Disciplinaria, la cual se encuentra orientada a dar a conocer a las y los Servidores y Contratistas la Ley 734 de 2002 (código único disciplinario) y el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, como medida preventiva para no incurrir en acciones que conlleven a investigaciones y posibles sanciones disciplinarias o penales hacia los servidores por parte de la autoridad competente.

Cultura Ética

El fortalecimiento, promoción y alineación de los valores institucionales promueve la apropiación de conductas favorables al desarrollo institucional en el marco de las políticas de la Entidad. El IDU promueve prácticas empíricas que trascienden el significado de los valores y amalgaman una cultura orientada a la legalidad. En 2014 fueron aplicados distintos instrumentos para identificar en la cultura organizacional los comportamientos representativos que refuerzan los valores corporativos y evidencien comportamientos contrarios al espíritu de los mismos.

CULTURA ÉTICA

El fortalecimiento, promoción y alineación de los valores institucionales promueve la apropiación de conductas favorables al desarrollo institucional en el marco de las políticas de la Entidad. El IDU promueve prácticas empíricas que trascienden el significado de los valores y amalgaman una cultura orientada a la legalidad. En 2014 fueron aplicados distintos instrumentos para identificar en la cultura organizacional los comportamientos representativos que refuerzan los valores corporativos y evidencien comportamientos contrarios al espíritu de los mismos.



Con base en los comportamientos más representativos fue elaborado un Acuerdo Ético y entre los más representativos fueron realizadas actividades de reforzamiento de la cultura organizacional, por ejemplo, sobre el valor respeto el comportamiento deseable es el saludo a los compañeros. Para promover dicho comportamiento en diciembre de 2014 fue realizada una jornada de saludo al momento de llegar a la Entidad, denominada Saludatón, valiéndose de una estrategia lúdica y aprovechando la temporada navideña.



Participación CIUDADANA

El IDU con el fin de fortalecer la participación ciudadana y el control social, pone en marcha un proceso permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía con estrategias para promover la participación ciudadana y comunitaria y el control social, para mejorar la acción de la entidad y la articulación local en los temas relacionados con la infraestructura vial y el espacio público con cada uno de los agentes sociales e institucionales que operan en el territorio en el marco de la descentralización y la proximidad institucional. El objetivo de este componente es desarrollar las actividades tendientes a implementar mecanismos de participación y control ciudadano, garantizando la generación permanente de espacios para el suministro de la información de la Entidad y la promoción del diálogo, fomentando la comunicación en doble vía, con el propósito de dar cumplimiento al objetivo planteado.



Información General de la Experiencia

El IDU desde hace más de 15 años, cuenta con un grupo de profesionales de las áreas sociales, comunicación e ingeniería, adscritos a espacios institucionales que lideran la temática social orientada a los ciudadanos que reciben los impactos y los beneficios de las obras que se ejecutan en la ciudad; desde ese entonces, participación y control ciudadano, garantizando la generación permanente de espacios para el suministro de la información de la Entidad y la promoción del diálogo, fomentando la comunicación en doble vía, con el propósito de dar cumplimiento al objetivo planteado.

internamente ha tenido estructuralmente y funcionalmente cambios de sus miradas de ciudad y correspondientemente la función social ha seguido paralela a estos movimientos.

Sin embargo; siempre se ha buscado que las comunidades se integren de manera participativa e incidente en las decisiones de los proyectos de ciudad; es claro que existen líneas de proyectos y los ciudadanos de manera asidua participan desde etapas de factibilidad y diseños de proyectos, etapas del proceso constructivo, que definen los objetivos sociales de las obras además del componente técnico, ambiental, geométrico y de movilidad, entre otros.

Contextos del modelo y definición

La institución orientada a realizar un ejercicio real y concreto, buscando incorporar decididamente el componente social en la definición y ejecución de obras de infraestructura rural y urbana en Bogotá, buscó desarrollar un modelo que le permitiera establecer las directrices para el manejo de la gestión social y el servicio a la ciudadanía de la Entidad, definiendo el papel, alcance e identificando recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, para contribuir al desarrollo urbano sustentable de Bogotá, en el marco de un enfoque de derechos.

Como objetivos específicos se busca cumplir las disposiciones legales, establecidas en la normatividad nacional e internacional, relacionadas con derechos humanos, participación ciudadana y servicio a la ciudadanía.

Los avances teóricos, conceptuales y prácticos respecto del desarrollo urbano en las últimas décadas, han determinado que el proceso de construcción de ciudad no es un hecho aislado de las condiciones necesarias para el desarrollo humano y que, por el contrario, debe estar indisolublemente ligado a este, en la medida en que una ciudad es aquella que hace realidad el ejercicio y disfrute de los derechos de los ciudadanos. Es una constatación que, poco a poco, se impone en el mundo de la mano de los organismos internacionales especializados y hace parte de las preocupaciones de las instancias encargadas o interesadas en la planeación y el urbanismo en el país.

En ese contexto la movilidad se ha convertido en uno de los derechos y acciones cotidianas más sensibles y críticas para valorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, debido al caos en que se debaten la mayor parte de las ciudades del mundo, construidas en la errática orientación expansiva que generó la urbanización depredadora y la adicción por el carro particular. Hoy se reclama un desarrollo urbano en el que en el centro de la preocupación esté el ser humano y alrededor del mejoramiento de su calidad de vida giren las determinaciones en materia de movilidad y transporte.



Puntos de partida, enfoques y acciones

La idea inicial para la realización del proyecto fue la de establecer directrices para el manejo de la gestión social y el servicio a la ciudadanía de la Entidad, definiendo el papel, alcance e identificando recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, para contribuir al desarrollo urbano sustentable de Bogotá, en el marco de un enfoque de derechos.

Se partió del enfoque de Desarrollo Humano, con énfasis en lo interdisciplinario, sinérgico, gestión territorial y gobernanza, buscando tener una mirada multivectorial de anillos contextuales territoriales, de ciudad, país que se articulan en las necesidades de los ciudadanos para hacer un análisis complejo de los mismos.

Para tal motivo, se diseña e implementa un plan de gestión social específico para cada uno de los proyectos en las diferentes fases del ciclo de un proyecto en la entidad (prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños, construcción y mantenimiento), con los siguientes programas (los cuales pueden variar según las características específicas):

- Programa de Participación y Servicio a la Ciudadanía
- Programa de Información y Divulgación
- Programa de Protección para Inmuebles y población aledaños a demoliciones.
- Programa de Capacitación a Empleados y Subcontratistas.
- Programa de capacitación y formación ciudadana.
- Programa de Gestión y Articulación Interinstitucional.
- Programa de Protección al Patrimonio Cultural.
- Programa de Rescate de Vestigios Arqueológicos.
- Programa de Sostenibilidad Económica.
- Programa de Información para Recuperación del Espacio Programa de Accesos a garajes.
- Programa de Seguridad Ciudadana.



Momentos de verdad

El modelo desarrolla en primera instancia, las metodologías de IAP (Investigación, Acción, Participación), Sistema de mejora continua, cartografías sociales y los 11 programas mencionados anteriormente.

Dicho modelo se implementa en todos los contratos que ejecuta el IDU en proyectos de infraestructura en la ciudad de Bogotá en todas las fases, y está caracterizado en la Guía de Gestión Social para el Desarrollo Urbano Sustentable

La Oficina de Atención al Ciudadano y Participación del IDU, junto a las áreas técnicas supervisan los contratos de asesoría y ejecución, para la implementación de los proyectos de infraestructura, donde éstas, definen los proyectos en lo ingenieril y la Oficina de Atención al Ciudadano y Participación, realiza la asesoría y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones sociales en los proyectos ejecutados en Bogotá.

El componente social está incluido como pliego de obligatorio cumplimiento en el contrato firmado por los particulares que licitan, con listas de chequeo que definen los pagos correspondientes, al igual que las interventorías que hacen los seguimientos y controles.

idu Instituto de
DESARROLLO URBANO